

I. INTRODUCCIÓN

Con la expedición de la Ley 1581 de 2012, los decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se desarrolló el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos. CONHINTEC S.A.S. como entidad responsable y/o encargada del tratamiento de datos personales, generó la siguiente política de tratamiento de datos personales de sus clientes y proveedores.

II. OBJETIVO

Establecer las políticas y procedimientos para la recolección, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que tiene CONHINTEC S.A.S dentro de su base de datos, con el fin de garantizar y proteger el derecho fundamental de Habeas Data en el marco de lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

III. ALCANCE

Este Manual aplica para todos los datos recopilados por CONHINTEC S.A.S., para el ejercicio de las actividades propias de la prestación de los servicios de la Compañía y el desarrollo de su objeto social.

IV. DEFINICIONES

Para el Tratamiento de datos personales, CONHINTEC S.A.S tendrá en cuenta las siguientes definiciones:

Autorización: Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Base de Datos: Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular.

Datos sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como los que se revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, la vida sexual y los datos biométricos.

Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.

Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Titular: Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

V. PRINCIPIOS

CONHINTEC S.A.S aplicará los siguientes principios específicos que se establecen a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio de datos personales:

- **Principio de legalidad:** En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales, se dará aplicación a las disposiciones vigentes y aplicables que rigen el tratamiento de datos personales y demás derechos fundamentales conexos.
- **Principio de libertad:** El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales sólo puede llevarse a cabo con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal, estatutario, o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de finalidad:** El uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales a los que tenga acceso y sean copiados y recogidos por CONHINTEC S.A.S., estarán subordinados y atenderán una finalidad legítima, la cual debe serle informada al respectivo titular de los datos personales.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el uso, captura, recolección y tratamiento de datos personales debe garantizarse el derecho del Titular a obtener de CONHINTEC S.A.S., en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de cualquier tipo de información o dato personal que sea de su interés o titularidad.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.
- **Principio de seguridad:** Los datos personales e información usada, capturada, recolectada y sujeta a tratamiento por CONHINTEC S.A.S, será objeto de protección

en la medida en que los recursos técnicos y estándares mínimos así lo permitan, a través de la adopción de medidas tecnológicas de protección, protocolos, y todo tipo de medidas administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros y repositorios electrónicos evitando su adulteración, modificación, pérdida, consulta, y en general en contra de cualquier uso o acceso no autorizado.

- **Principio de confidencialidad:** Todas y cada una de las personas que administran, manejen, actualicen o tengan acceso a informaciones de cualquier tipo que se encuentre en Bases o Bancos de Datos, se comprometen a conservar y mantener de manera estrictamente confidencial y no revelarla a terceros, todas las informaciones personales, comerciales, contables, técnicas, comerciales o de cualquier otro tipo suministradas en la ejecución y ejercicio de sus funciones.

Todas las personas que trabajen actualmente o sean vinculadas a futuro para tal efecto, en la administración y manejo de bases de datos, deberán suscribir un documento adicional u otrosí a su contrato laboral o de prestación de servicios para efectos de asegurar tal compromiso. Esta obligación persiste y se mantiene inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

Conhintec maneja toda información recibida bajo las políticas de manejo de datos y en ningún momento se entrega o procesará esta información a otras entidades sin previa autorización del cliente, a excepción de casos de requerimiento legales lo cual si es permitido se le comunicará al cliente.

Conhintec, será responsable de la gestión de la información generada en ocasión de la ejecución de actividades al cliente como también de la información que se podría poner al alcance de sus partes interesadas, estos serán disponibles de la empresa contratante tales como razón social, teléfono, dirección y correo electrónico y/o la información que el cliente haya puesto al alcance del público previamente.

Cualquier otra información usada o requerida para la elaboración de informes finales o cualquier comunicación se considera información del cliente la cual será confidencial entre las partes.

Toda información que sea recibida en la empresa acerca del cliente, por cualquier medio sea una persona natural, jurídica, contratistas de Conhintec, comunidad o cualquier otra parte interesada, se manejará con toda la confidencialidad requerida entre Conhintec y el cliente o entre Conhintec y la parte interesada llegado el caso, siempre y cuando los requisitos legales permitan mantener toda la información de manera confidencial.

.VI DATOS DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

CONHINTEC S.A.S como persona jurídica identificada con el NIT No. 900161893-5, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y normatividad afín para el tratamiento de información personal recopilada en el marco del ejercicio de la misión, funciones y atribuciones correspondientes, actuará como responsable del tratamiento de datos personales. Los siguientes son los datos de localización y contacto:

Domicilio: La carrera 78A # 48 – 35 de la ciudad de Medellín
Teléfonos 6044447622
Página web: www.conhintec.com
Correo electrónico: info@conhintec.com

VII. AUTORIZACIÓN, AVISO DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO DE DATOS, DERECHOS DE LOS TITULARES Y DEBERES DEL RESPONSABLE DE TRATAMIENTO DE DATOS.

• Autorización

La recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de datos personales por parte de CONHINTEC, requerirá del consentimiento libre, previo, expreso e informado del titular de los mismos. Este consentimiento podrá ser a través de: documento físico, electrónico u otro formato que permita garantizar su posterior consulta.

Casos en que no es necesaria la autorización:

1. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
2. Datos de naturaleza pública.
3. Casos de urgencia médica o sanitaria.
4. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
5. Datos relacionados con el registro civil de las personas.

• Aviso de Privacidad

El Aviso de Privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, que es puesto a disposición del titular para el tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se informa al titular la información relativa a la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

Este Aviso de Privacidad se encontrará publicado en la página web de la Compañía para su libre consulta; en él se informará que CONHINTEC S.A.S como responsable de los datos, no comparte información personal con terceros, salvo en lo que atañe al correcto desarrollo de los contratos (laborales y comerciales), así como para las finalidades autorizadas por los titulares de los datos y para los casos permitidos por la ley. Igualmente, la Compañía divulga y da a conocer a sus clientes (internos o externos) sus políticas para la protección de Datos Personales, al momento en que la relación comercial o laboral es establecida, además se les informa a los clientes al momento de establecer la relación la ubicación de las políticas y procedimientos de tratamiento de datos personales.

El Aviso de Privacidad deberá contener como mínimo la siguiente información:

Revisó y Aprobó:
Diego Mauricio Murillo Gómez
Gerente de Analítica y Marketing

- La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del Tratamiento.
- El tipo de Tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad de este.
- Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el Titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella.

En todos los casos, se debe informar al titular cómo acceder a consultar la política de tratamiento de información.

- **Tratamiento de los datos**

Los datos personales serán tratados, es decir, procesados, recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados, transmitidos y/o transferidos con la siguiente finalidad:

1. Mantenimiento, desarrollo y/o control de la relación comercial entre el titular del dato y CONHINTEC S.A.S.
2. Desarrollo de los servicios que presta CONHINTEC S.A.S.
3. Informar sobre cambios en las políticas y procesos entre otros, que puedan presentarse y que deban ser comunicados porque pueden interferir con la prestación del servicio.
4. Registros contables
5. Información de novedades
6. Reportes a autoridades de vigilancia y control
7. Demás usos administrativos, comerciales, de publicidad y de contacto que sean necesarios para el desarrollo de las actividades comerciales y administrativas de la Compañía.

- **Derechos de los titulares de los datos**

Los siguientes son los derechos de los titulares de los datos personales:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a CONHINTEC S.A.S. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado por el titular.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada CONHINTEC S.A.S para la recolección y uso de los datos personales salvo cuando dicha autorización no sea necesaria en los términos del Artículo 10 de la Ley Estatutaria 1581 de 2012.
- Ser informado por CONHINTEC S.A.S previa solicitud, respecto del uso que se le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato personal cuando en su recolección y/o uso no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en dicha recolección y/o uso la Compañía ha incurrido en conductas contrarias a Ley Estatutaria 1581 de 2012 y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de recolección y/o uso, previa solicitud.
-
- **Deberes de Conhintec S.A.S como responsable del tratamiento de los datos personales.**

En calidad de responsable del tratamiento de los Datos Personales, CONHINTEC S.A.S. acepta y reconoce que éstos pertenecen única y exclusivamente a sus titulares y que sólo ellos pueden disponer sobre los mismos, razón por la que la Compañía sólo hará uso de estos respetando la legislación vigente existente y se compromete a cumplir con los siguientes deberes:

- Garantizar en todo momento al Titular, el pleno y efectivo ejercicio de Hábeas Data.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Informar a través del sitio web corporativo www.conhintec.com los mecanismos que implemente para que los titulares de la información hagan efectivos sus derechos.

VIII.PROCEDIMIENTO PARA CONSULTA, QUEJAS, RECLAMACIONES, Y REVOCATORIAS DE AUTORIZACIONES

Para la consulta, quejas, reclamos y revocatoria de autorizaciones CONHINTEC verificará la identidad de la persona que solicita el trámite.

1. Consulta de la información por parte del Titular: CONHINTEC S.A.S garantizará el derecho de consulta suministrando a los Titulares toda la información contenida en la base de datos de la Compañía o que esté vinculada con la identificación del titular.

Para atender las solicitudes de consulta, CONHINTEC pondrá a disposición del titular los siguientes medios:

- Correo electrónico info@conhintec.com
- Radicación de la consulta a través de contáctenos de la página web corporativa.

Igualmente, la Compañía garantizará el derecho de acceso al informar el tratamiento al que son sometidos los datos personales de los titulares, al permitir al titular conocer sus datos personales registrados en la Compañía, y por último al informar al titular el tipo de datos personales tratados y todas las finalidades que justifican su tratamiento.

Una vez el Titular realice la consulta a través de los medios dispuestos, ésta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de su recibo. Si por algún motivo dicha consulta no es atendida en este lapso, CONHINTEC deberá informar al Titular antes de que se cumplen los diez (10) días, el motivo de la demora en la contestación e indicándole la fecha en que será atendida su consulta. Esta nueva fecha no podrá sobrepasar los cinco (5) días hábiles después del vencimiento del primer plazo.

2. Reclamaciones por parte del Titular: todos los titulares de la información contenida en los registros de la Compañía, podrán solicitar la corrección, actualización o supresión de sus datos. De igual manera, cuando se presuma el incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012, podrán presentar un reclamo ante CONHINTEC, que será tramitado así:
 - Toda reclamación deberá estar soportada con información completa que permita su trámite. Se entiende por información completa la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección y de ser necesario documentos que se consideren como evidencia para demostrar los hechos descritos.
 - Recibido el reclamo, se incluirá en el registro comentario del contacto, del CRM, dentro una nota que diga "Reclamo en trámite", y el motivo del mismo. Dicha leyenda deberá permanecer hasta que se le haya dado trámite al reclamo y éste sea resuelto.
 - Luego de recibida la reclamación CONHINTEC S.A.S. realizará su respectivo trámite en un término máximo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Esté plazo se informará al titular, y si por algún motivo no fuese posible cumplir con este término, igualmente se informará al Titular el motivo de la demora, que no podrá superar los ocho (8) días hábiles luego del vencimiento del primer término.
 - Si el reclamo no es competencia de CONHINTEC, la Compañía dará su traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles, e informará la situación. Si no tiene conocimiento de quién es competente, en el mismo término dará respuesta al solicitante.
3. Rectificación, actualización o supresión de datos: El titular de la información, podrá solicitar en cualquier momento la rectificación, actualización o supresión de sus datos personales. Si por algún motivo el Titular no puede solicitar el trámite, este podrá ser solicitado por un representante siempre y cuando esta persona puede acreditar dicha representación. Cuando la solicitud sea formulada por una persona

distinta al Titular y no se acredite que la misma actúa en su representación, se entenderá por no presentada.

La supresión de los datos implica la eliminación total o parcial de la información de acuerdo con lo solicitado por el Titular en los registros, archivos bases de datos o tratamientos realizados por CONHINTEC. Es importante tener en cuenta que el derecho de cancelación no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio de este derecho cuando:

- Tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- La eliminación de los datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- Los datos sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del titular, para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legamente adquirida por el titular.

Estas solicitudes de rectificación, actualización o supresión de datos, deberán ser presentadas a través de los medios que CONHINTEC ha dispuesto para ello:

- Correo electrónico info@conhintec.com
- Contáctenos en el sitio web corporativo

Las solicitudes deben contener como mínimo esta información:

- El nombre y domicilio del titular o cualquier otro medio para recibir respuesta.
- Los documentos que acrediten la identidad o la personalidad de su representante.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el titular busca ejercer alguno de los derechos. Para el caso de las solicitudes de rectificación, será necesario que le Titular indique claramente las modificaciones a realizarse y aportar la documentación que sustente su petición.
- Cualquier otro documento que facilite la localización de los datos personales.

Mecanismos: las personas tienen derecho a conocer sus datos personales. Para ello pueden:

- Inspeccionarlos en forma gratuita en la oficina de la Compañía ubicada en la carrera 78A # 48 – 35 de la ciudad de Medellín.
- Consultar vía telefónica o por escrito tanto el contenido de sus datos personales como evidencia de la autorización dada por su tratamiento, así como ser informado del uso que CONHINTEC le ha dado a sus datos personales.

IX. AREA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Desde la Coordinación de Desarrollo Organizacional y SGI, serán encargados de recibir las consultas, quejas, reclamos y revocatorias de los titulares de los datos personales. Estas dos coordinaciones realizarán el manejo interno de los datos necesarios a efectos de garantizar una respuesta clara, eficiente y oportuna al titular del dato.

X SEGURIDAD DE LOS DATOS

En desarrollo del principio de seguridad establecido en la normatividad vigente, CONHINTEC S.A.S adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Anexo 1 - Documento de autorización y refrendación de uso de datos personales.

Con la expedición de la Ley 1581 de 2012 y los decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015 se desarrolla el principio constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar todo tipo de información recogida o, que haya sido objeto de tratamiento de datos personales en bancos o bases de datos y, en general en archivos de entidades públicas y/o privadas. CONHINTEC S.A.S. Como organización que almacena y recolecta datos personales, requiere obtener su autorización para que, de manera libre, previa, expresa, voluntaria, y debidamente informada, permita recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar, tratamiento, actualizar y disponer de los datos que han sido suministrados y que se han incluido a las bases de datos con que cuenta la Compañía. Esta información es, y será utilizada en el desarrollo de las funciones propias de CONHINTEC en su condición de empresa de servicios, de forma directa o a través de terceros.

CONHINTEC S.A.S. en los términos dispuestos por el artículo 10 del decreto 1377 de 2013 queda autorizada de manera expresa e inequívoca para mantener y manejar toda su información, a no ser que usted le manifieste lo contrario de manera directa, expresa, inequívoca y por escrito a la cuenta de correo electrónico dispuesta para tal efecto: info@conhintec.com

“Consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento y/o autorización”.

Si usted no desea que sus datos personales sean utilizados por CONHINTEC, podrá revocar de manera parcial o total tal autorización de manera expresa e inequívoca, directa, expresa y por escrito que se revoca tal autorización o consentimiento.

En el evento en que usted tenga alguna observación y/o comentario sobre el manejo y uso de sus datos personales, o en caso de que usted considere que CONHINTEC dio un uso contrario al autorizado y a las leyes aplicables; o no desee seguir recibiendo información relacionada con la Compañía y sus actividades, según el presente documento, usted podrá

contactarnos a través de una comunicación dirigida a CONHINTEC S.A.S, como responsable de la protección de datos, al correo electrónico info@conhintec.com.

Anexo 2 - Aviso de privacidad

CONHINTEC S.A.S, con domicilio en la ciudad de Medellín, Colombia, actúa y es Responsable del Tratamiento de los datos personales.

Cómo contactarnos:

Dirección oficinas: Carrera 78A # 48 -35. Alejandra Gómez Jaramillo, Coordinadora de Desarrollo Organizacional

Correo electrónico: info@conhintec.com

Teléfono: 604 444 7622

Sus datos personales serán incluidos en una base de datos y serán utilizados de manera directa o a través de terceros designados, entre otras, y de manera meramente enunciativa para las siguientes finalidades directas e indirectas relacionadas con el objeto y propósitos de CONHINTEC:

- Mantenimiento, desarrollo y/o control de la relación comercial entre el titular del dato y CONHINTEC S.A.S.
- Desarrollo de los servicios que presta CONHINTEC S.A.S.
- Informar sobre cambios en las políticas y procesos entre otros, que puedan presentarse y que deban ser comunicados porque pueden interferir con la prestación del servicio.
- Registros contables.
- Información de novedades.
- Reportes a autoridades de vigilancia y control.
- Demás usos administrativos, comerciales, de publicidad y de contacto que sean necesarios para el desarrollo de las actividades comerciales y administrativas de la Compañía.

Se les informa a los titulares de información que pueden consultar el Manual de políticas para el tratamiento de la información y protección de los datos personales de CONHINTEC, que contiene las políticas para el tratamiento de la información recogida, así como los procedimientos de consulta y reclamación que le permitirán hacer efectivos sus derechos al acceso, consulta, rectificación, actualización y supresión de los datos.

XI. LEGISLACIÓN APLICABLE Y VIGENCIA

Las políticas contenidas en el presente documento se elaboraron teniendo en cuenta:

- Constitución Política de Colombia, artículo 15.
- Ley 1266 de 2008 “Por la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data”.

- Ley 1273 de 2009, artículos 269F y 269G.
- Sentencia C-748 de 2011.
- Ley estatutaria 1581 de 2012 “Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
- Decreto 1074 de 2015 que incorpora en su capítulo 25,
- Decreto 1377 de 2013 “Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012”.

El presente Manual rige a partir del 4 de junio de 2015, y deja sin efectos los reglamentos o manuales especiales que se hubiesen podido adoptar por instancias administrativas en CONHINTEC S.A.S.